

DATOS BIOGRÁFICOS DEL OBISPO LEPE Y SU SIGNIFICACIÓN EN LA DIÓCESIS DE CALAHORRA Y LA CALZADA (II)

BISHOP LEPE'S BIOGRAPHICAL DATA AND HIS RELEVANCE IN THE CALAHORRA AND LA CALZADA DIOCESE (II)

por

Ignacio Granado Hijelmo*

RESUMEN

El presente trabajo es continuación del publicado con igual título en el número anterior de esta misma revista. Expone brevemente lo que sabemos de la biografía de D. Pedro Lepe y Dorantes (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, 1641-Arnedillo, La Rioja, 1700), que fue obispo de Calahorra y La Calzada entre 1686 y 1700, período que es precisamente el analizado en este artículo. Su vida y episcopado se centra, pues, en los últimos años del s. XVII español del que puede ser reputado un representante prototípico, además de un obispo ejemplar que supo desempeñar con discreción y eficacia su oficio capital, aprovechando los momentos más favorables de su difícil época, en una diócesis muy extensa y compleja. Entre sus obras, destacan el *Catecismo Católico*, las *Cartas Pastorales* y, sobre todo, las *Constituciones Sinodales* que recogen la legislación aprobada en el gran sínodo diocesano que celebró en Logroño en 1698.

Palabras clave: Obispo; Pedro Lepe; Diócesis de Calahorra y La Calzada; Historia eclesiástica; La Rioja.

ABSTRACT

The present paper follows another one published in the previous number of this review under the same title. It sums up what it is known about the biography of Pedro Lepe y Dorantes (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, 1641- Arnedillo, La Rioja, 1700), who was Bishop of Calahorra and La Calzada between 1686 and 1700. This article is concretely focused in this period of time. Lepe's life and Episcopal mandate takes place in the last years of the Spanish 17th century, of which he can be considered an exemplary archetype. Furthermore, he was a model Bishop who worked efficiency and quietly into his capital service, in a very huge and complex Diocese, taking advantage of the most favorable moments of his difficult time. Among his writings, the *Catechism Cathólic*, the *Carts Pastorals* and particularly the *Constitutions Synodales* can be highlighted, since they collect the legislation that was approved in the great Diocesan Synod that took place in Logroño in 1698.

Key words: Bishops; Pedro Lepe; Diocese of Calahorra and La Calzada; History of the Church; La Rioja.

* Doctor en Derecho y en Derecho Canónico. E-mail: igranado@ccrioja.es.

6. ETAPA RIOJANA: LEPE, OBISPO DE CALAHORRA Y LA CALZADA.

La primera parte de la breve biografía de D. Pedro de Lepe y Dorantes (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, 1641–Arnedillo, La Rioja, 1700), publicada en el número anterior de esta misma revista¹, concluía cuando este eximio eclesiástico de finales del s. XVII cesaba en su canonjía magistral de Cáceres y emprendía camino hacia La Rioja para tomar posesión como obispo de Calahorra y La Calzada. En esta segunda y última parte, expondré el resto de los datos biográficos de este ilustre prelado que he podido reunir hasta su fallecimiento.

Será en La Rioja donde D. Pedro de Lepe forjará su fama, no en base a la superioridad y erudición que le proporcionaba su trayectoria vital como colegial mayor y su formación teológica y pastoral, sino precisamente por el humilde y constante ejercicio de los *tria munera Christi*, es decir, como obispo docto en el enseñar (*munus docendi*, como lo prueba su *Catecismo católico*); recto en el gobernar (*munus regendi*, del que son muestra sus *Constituciones sinodales*); y ejemplar en el santificar (*munus sanctificandi*, fruto del cual son sus *Cartas pastorales*); todo ello simultaneado con una entrega completa al servicio de su diócesis, como demostró en su extraordinaria *Visita pastoral* de más de una década.

6.1. Viaje hasta Calahorra y toma de posesión de la sede episcopal.

Eligió para el viaje a Calahorra una sencilla *familia* (no en el sentido parental sino en el auxiliar de fámulos) que constituiría su séquito y que estaba compuesta sólo por cuatro sacerdotes, dos pajes y un seglar para funciones ministeriales. Los cuatro sacerdotes estaban destinados, uno para el auxilio en el culto y la predicación; otro, como celador de su *familia*; el tercero, como mayordomo general de sus rentas, y el cuarto, como encargado de la intendencia. Nunca tuvo más *familia* a su alrededor². El mayordomo fue D. Andrés Herrera y Gragera, de Badajoz, con el que siempre mantuvo una estrecha amistad y al que envió a Calahorra con instrucción de preparar allí una “pobre familia, pues no era razón adornar las paredes del Palacio del Obispo y que los pobres estuviesen desnudos”³.

Salió de Badajoz, siendo despedido por gran séquito; pasó por Guadalupe (en cuyo monasterio ofició misa y donó a la Virgen un pectoral) y pernoctó otro día en Vallecas. Como alguien le indicara que podía entrar en secreto en la villa y corte, no quiso, aduciendo: “a Calahorra vamos, no a Madrid”⁴. Esta última precisión parece descartar una entrevista personal entre

1. GRANADO HIJELMO, I. Datos biográficos del obispo Lepe y su significación en la diócesis de Calahorra y La Calzada. Es de recordar que las siglas EP seguidas de numeración, significan los títulos y capítulos de la principal biografía, manuscrita e inédita, de D. Pedro Lepe, titulada *Espejo de preladados*, escrita hacia 1719 por su secretario F. Torres de Navarrete. Como el resto de obras referidas en las notas a pie de página de este trabajo, se citan, brevemente, en ellas y, completas, en la bibliografía que se incluye al final.

2. EP 3.5.

3. EP 3.5.

4. EP 3.6.

el obispo electo y el rey con la que se ha especulado⁵, si bien, con datos históricos, sólo cabe inferir contactos escritos e indirectos entre el obispo y el rey Carlos II ⁶.

Sin embargo, el afecto por el desgraciado monarca parece evidente en Lepe, ya que su biógrafo dice que el obispo “lloraba por el rey en una misa orando por su enfermedad”⁷. Y, en efecto, las escasas referencias que se conservan parecen indicar que Lepe y el rey se profesaron mutuo afecto y consideración ⁸. A orar por “la ansiada sucesión” del rey estaba dedicada la séptima de sus *Cartas pastorales* ⁹. Sin embargo, ignoro de dónde procede la noticia de que Lope fue “predicador del Rey Carlos II” ¹⁰; que quizá haya que referir a su hermano fray Juan, que fue famoso predicador agustino.

Entró en la diócesis por Inestrillas y Cervera el 24 de diciembre siguiente¹¹. Cuenta su biógrafo que, imitando lo hecho por san Francisco de Sales al entrar en el obispado de Ginebra, D. Pedro Lepe, que viajaba en litera, al llegar a la muga de Inestrillas, ordenó detenerse, bajó, se arrodilló y besó la tierra de su obispado, permaneciendo así un rato en oración. El día de Pascua (de Navidad, 25 de diciembre), llegó a Aldeanueva; y, el 27 de diciembre, hizo

5. La novela de HERNÁNDEZ LÁZARO, J. F. *Dos sillas de peral ennegrecido: los papeles secretos del obispo Lepe* que salió a la venta en 2000 con una banda en la que podía leerse “novela que da razón del verdadero motivo por el que Carlos II nombró a D. Pedro Lepe, obispo de Calahorra”, supone una entrevista secreta entre Lepe y Carlos II.

6. SÁINZ RIPA, E. *Sedes episcopales de La Rioja* (en lo sucesivo, *Sedes*), v. 3, en las pp. 485-504, dedicadas al obispado de Lepe, sólo refiere: i) los datos que prueban que Lepe fue propuesto por Carlos II como obispo de Calahorra y La Calzada entre la terna referida; ii) los que indican que su valedor en la corte había sido el confesor real, fray Tomás de Carbonell, obispo de Sigüenza, quien también insistiría para que Lepe, al principio renuente, terminase aceptando la propuesta cuando le indicó que el rey así lo deseaba; y iii) las varias cartas regias que se conservan en la diócesis (concretamente, en el Archivo de la Catedral de Calahorra, núm. 3218; y en el Archivo de la Colegiata de Sta. Maria de La Redonda de Logroño, núms. 3055, 3262, 3105, 3131, 3169, 3239 y 3304), comunicando la muerte de la Reina (el 25-2-1689); id. de la Reina madre (25-5-1696); pidiendo ayuda para hospitales (20-3-1691, tras el bombardeo naval francés de Barcelona y Alicante); id. para la guerra (15-6-1693, cuando los franceses invaden Rosas y atacan Málaga); pidiendo misas y oraciones por el reino (31-10-1695, tras la batalla del Ter y la pérdida de Gerona); y pidiendo subsidios para reconstruir Cataluña (febrero y mayo de 1698, tras la Paz de Rijswijk, a la que Lepe corresponde enviando 1.500 reales de vellón).

7. EP 7.1.

8. Desde luego, las buenas relaciones eran obligadas desde el momento en que el rey tenía el privilegio regalista de presentación de obispos, por lo que todos le debían la mitra; y, además la diócesis calagurritano-calceatense era estratégica. Téngase en cuenta que el mismo monarca ceñía las coronas de diversos reinos que integraban la monarquía hispánica, y el obispado de Calahorra y La Calzada que pastoreaba Lepe, si bien castellano en su mayor parte, era marítimo y, por tanto, fronterizo, comprendía también zonas navarras, y colindaba con el aragonés de Tarazona, cuya jurisdicción abarcaba entonces la comarca riojana de Alfaro.

9. LEPE Y DORANTES, P. *Cartas pastorales* (en lo sucesivo, CP), 7, titulada “Exhortación de 1689, a los Sacerdotes y a todas las demás personas a que pidan a Dios guarde y conserve la vida del Rey nuestro Señor para el bien de la Iglesia y consuelo universal del Reyno” (p. 120-128); recogida en PÉREZ BARRIOCANAL, C. y SACRISTÁN MARÍN, E. *Diccionario bio-bibliográfico de autores riojanos*, núm.7497.

10. Se recoge en las págs. web: www.semanasantanlucar.org/fotoitin/descalzas.htm; y www.sanlucardebarrameda.net/descalzas.html, consultadas el 30 de diciembre de 2009. Es cierto que referencias procedentes del ARCHIVO DEL CABILDO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA (en adelante ACSB), libros 50, fols. 11vto. y 184, indican que “D. Pedro Lepe fue predicador misionero de grandes créditos en la Corte, donde lo fue del Sr. Rey D. Carlos II y de la Sra. Reina, su Madre, que le promovieron a la mitra de Calahorra”, pero no tenemos constancia de una predicación directa del mismo en Madrid, aunque sí del crédito que en la Corte tenía su predicación en Badajoz.

11. EP 3.6.

su entrada, en Calahorra, por el puente sobre el Cidacos, a lomos de una mula blanca, según una antigua costumbre episcopal, aun conservada en algunos lugares, que conmemoraba el ingreso triunfal de Jesús en Jerusalén. Se apeó y entró en el hospital acompañado por los capitulares, se revistió con la capa y, con el deán y el cabildo, fue procesionalmente desde la puerta de la ciudad hasta la de la catedral¹². En el altar mayor, juró observar los estatutos capitulares, tomó asiento en la sede episcopal y bendijo seguidamente al cabildo, que le prestó obediencia y al que dijo: “he venido a servir, no a ser servido”¹³. El acto terminó con un villancico y acompañando al nuevo obispo a la casa episcopal¹⁴.

En enero de 1687, recibió a representaciones de todas las catedrales, colegios y parroquias de la diócesis, incluyendo las de las iglesias del señorío de Vizcaya y de la provincia de Álava, y a los superiores de las distintas órdenes religiosas asentadas en la diócesis¹⁵. También dispuso la realización de una “santa misión” en Calahorra y su comarca, la comenzó con un sermón de penitencia general, y, concluido el mismo, se retiró al confesionario, luego repartió la sagrada comunión por su mano y administró el sacramento del bautismo¹⁶.

6.2. La diócesis de Calahorra y La Calzada y los criterios episcopales de Lepe.

La diócesis que asumió D. Pedro Lepe era muy extensa, y compleja¹⁷, dotada de una sistema benefICIAL peculiar, carente de seminario, con un clero muy numeroso y deficientemente

12. EP 3.6.

13. Cfr. HERNÁEZ IRUZUBIETA, V. Pedro Lepe, el obispo santo.

14. EP 3.6.

15. EP 3.7.

16. EP 3.7. Popularizada y normalmente llevada a cabo por los jesuitas, en el ambiente barroco de la contrarreforma y mantenida prácticamente hasta mediados del s. XX, denominábase “santa misión o misión popular” a una actividad pastoral y catequética especialmente intensa, de predicación y actos penitenciales y litúrgicos, que se desarrollaba en un espacio y tiempo, delimitado por decreto episcopal, con objeto de reavivar las convicciones y prácticas religiosas del pueblo cristiano, generalmente para preparar o celebrar un acontecimiento eclesiástico singular, como un jubileo, una consagración episcopal o una visita episcopal o inquisitorial. Estas misiones era “interiores” en cuanto que se realizaban en zonas ya cristianizadas, a diferencia de las misiones “exteriores” o de evangelización y propagación de la fe en territorios de infieles. Una connotación mixta tenían las misiones realizadas en zonas reciente o insuficientemente cristianizadas, como las que contaban con un considerable número de nuevos conversos.

17. En efecto, la diócesis de Calahorra y La Calzada que correspondió a D. Pedro Lepe ha sido históricamente (entre 1109 y 1861) una de las más extensas y complejas de España (que entonces contaba con 49 obispados), ya que llegaba hasta el mar Cantábrico, abarcando toda la costa, desde la margen izquierda de la ría del Nervión hasta la desembocadura del río Deva; y comprendía, en parte, siete actuales provincias -Guipúzcoa, Álava, Navarra, La Rioja, Soria, Burgos, y Vizcaya-, integradas entonces en dos reinos distintos, el de Navarra y el de Castilla y León; fronteriza con el de Aragón, y colindaba, de forma a veces enrevesada, con las diócesis de Burgos, Osma, Pamplona, Santander, Tarazona y la abadía exenta de Fitero. Además, ejercía ciertas potestades de jurisdicción metropolitana sobre la diócesis de Bayona, pero quedaban exentas de la jurisdicción episcopal diversas localidades riojanas que dependían canónicamente de los monasterios *nullius* de San Millán de la Cogolla, Santa María la Real de Nájera, Santa María de Valvanera y San Prudencio de Monte Laturce. También los cabildos de catedrales (Calahorra y La Calzada) y colegiatas (Logroño-La Redonda-, Vitoria y Cenarruza) gozaban de estatutos singulares con importantes exenciones. Finalmente, eran muy numerosas, sobre todo en la zona norte del obispado, las iglesias “propias” o de patronato laical. Además, en Logroño, aunque con un régimen de total exención episcopal, radicaba la sede del Tribunal territorial de la Sta. Inquisición, cuyo distrito era aún más extenso que el diocesano, pues comprendía las actuales comunidades autónomas de Cantabria (excepto el valle de Liébana) y País Vasco, hasta el mar Cantábrico; Navarra, hasta la frontera con Francia; La Rioja; y, en Castilla y León, todas las poblaciones de la



Palacio episcopal, Calahorra (ss. XVII-XVIII). Foto: R. Muñoz.

formado, sobre todo en las zonas vascongadas de la misma donde la disciplina clerical estaba también muy relajada. La tarea de visitarla y reformarla que se presentaba ante D. Pedro Lepe era ingente. De la envergadura histórica de esta diócesis, que D. Pedro Lepe regentó en pleno apogeo, y de su drástica reducción al ser creadas las diócesis vascas en el último tercio del siglo XIX, dan cuenta las *Relationes super statum dioecesis* presentadas desde que las mismas fueron sometidas en 1725 a un modelo oficial por Benedicto XIV¹⁸.

Para reformar esta diócesis con arreglo a los criterios del concilio de Trento eran precisas extraordinarias dotes personales, por eso no es de extrañar que el *Especulo de preladis* dedique

vertiente oriental de los montes de Oca, en la actual provincia de Burgos y, el partido de Ágreda en la de Soria. Para una visión diacrónica y de conjunto nuestra diócesis, cfr. mi obra *La Rioja como sistema*, v. 2, p. 923-968.

18. La primera que ofrece datos completos, extrapolables a la época del obispo Lepe, es la *Relatio* de la visita *ad limina* de 1764, del obispo D. Andrés de Porras y Temes (Archivo Secreto Vaticano, Sagrada Congregación del Concilio, *Relationes*, 167 A-B, *Calagurritana* 4-5), donde se afirma que esta diócesis comprendía: 8 ciudades; 638 lugares; más de 51.000 vecinos; 4.346 beneficios; 3.845 capellanías; 1.164 capellanes; 960 parroquias; 589 obras pías; 2.124 ermitas, 200 oratorios, 55 conventos de religiosos, 45 de religiosas, 51 estudios de gramática, 1 universidad, en Oñate; 166 hospitales; 20 colegios y centros píos; y 435 arcas de misericordia o montes frumentarios. Por su parte, ABAD LEÓN, F. en la voz "Lepe y Dorantes" para el *Diccionario biográfico*, calcula en cerca de 30.000 los clérigos residentes en la diócesis en tiempos de D. Pedro Lepe, aunque no todos ellos estaban sujetos al obispo.

varios apartados a destacar las virtudes morales que Lepe convirtió en criterios de actuación al frente de su obispado, como la repulsa de favores y recomendaciones, el rechazo de honores y distinciones y su austeridad de vida, además de su proverbial sabiduría, a la que haremos especial referencia.

- A. Se negó desde el comienzo a favorecer con prebendas a sus allegados y familiares diciendo “no vine al Obispado para los míos”¹⁹. En este sentido, su biógrafo cuenta que, como un navarretano tratase de prevenirle contra la presunta ambición de un sacerdote de su *familia*, le increpó diciendo “no hay más que un Obispo en Calahorra, y, mientras viva, siendo Dios servido, no se levantará otro con el mismo imperio”²⁰. Solía atender las cartas de favor que le pedían limosnas, pero no aceptaba ningún tipo de recomendaciones²¹, una práctica que detestaba particularmente hasta el punto de que expidió un edicto²² prohibiéndolas como contrarias a la justicia en la provisión de oficios y beneficios²³.
- B. Pese a esa reciedumbre de carácter, no usó armas heráldicas ni consintió que en las titulaciones se le denominase “señor de Arnedillo”, aunque la localidad era señorío del obispado²⁴. Por el contrario, llevaba una vida recatada y humilde²⁵. Vivió habitualmente en Calahorra y, sobre todo, en Logroño, con la severa austeridad que había comenzado a practicar en Badajoz²⁶. Se nos refiere que Lepe tenía “el natural pronto,

19. EP 3.7.

20. EP 4.1.

21. EP 4.1.

22. Publicado luego junto con sus *Cartas pastorales*, cfr. CP, 3.

23. De forma especial le repugnaban las recomendaciones para obtener la “primera tonsura” (es decir, para ingresar en el estado clerical), que era requisito necesario para acceder a beneficios eclesiásticos. Reseña su biógrafo que llegó a rechazar algunas que le dirigieron el rey, los grandes de España e incluso una sagrada congregación romana a la que, como fuera tanta la insistencia, respondió: “pidan lo que honestamente según nuestro buen orden podemos hacer y, en caso de que demos que sentir, debo confesar que por fuerza entré en el Obispado y me lo podrán quitar cuando gusten, en que no tendré que sentir” (EP 4.1), pues añadía frecuentemente que de nadie recibía nada ni nada esperaba recibir. En coherencia con ese criterio moral, no se dejaba influir tampoco por favores, regalos ni reparos, pues afirmaba que sólo perseguía, en la colación de oficios y beneficios, “elegir al mejor Cura de almas para cada lugar” (EP 4.1). Por lo mismo, tenía advertido a sus allegados que nada pidieran ni en nada se interpusieran, incluido su propio confesor (EP 7.1).

24. Por donación de Alfonso VIII, el obispo nombraba al alcalde, al concejo, al mayordomo de fábrica y al escribano municipal; el alcalde mayor percibía las tercias del diezmo para cuidar el castillo; sus aguas medicinales eran famosas desde la antigüedad, cfr. las obras de FERNÁNDEZ DIEZ, F. *Balnearios riojanos del s. XIX* y de SÁENZ DE LA CÁMARA, L. *Memoria sobre las aguas y baños mineromedicinales de Arnedillo*, p. 17-18.

25. Cuenta su biógrafo, en un estilo muy propio de las descripciones hagiográficas del barroco, que, durante el primer año, no salió de Calahorra, limitándose a ir del palacio episcopal a la catedral y al convento de san Francisco el día de la *Porciúncula* (jornada de jubileo que celebra la fundación de la orden franciscana en una pequeña ermita de Asís); y que sus aposentos eran pobres, su mobiliario personal se limitaba a las dos célebres sillas, un lecho de tablas y un escritorio; y su menaje a un cuchillo, una cuchara y un tenedor, una escudilla de barro, y un sencillo vaso de vidrio. Comía un único plato, sin entrantes ni postres. Su cena consistía en verdura cocida o fruta asada. Vestía de forma sencilla y apuraba la duración de la ropa (EP 3.7). No aceptaba entrar en los templos bajo palio, pese a que a ello tenía derecho como obispo (EP 7.1).

26. En la misma línea de hagiografía barroca, indica su biógrafo cómo la jornada de nuestro obispo comenzaba de madrugada y no concluía hasta bien entrada la noche; hacía dos horas diarias de oración, una por la mañana y otra por la tarde; a diario celebraba la eucaristía, rezaba el oficio divino y el santo rosario; y dedicaba largas horas al estudio, al despacho de correspondencia y a las audiencias. En EP 3.7, concreta que se levantaba con el alba, hacia las 4 de la madrugada, rezaba entonces durante una hora, celebraba la santa misa, daba luego gracias a Dios durante una media

pero muy mortificado”, que llevaba “libros de razón” para anotar todo ordenadamente; y solía diferir las decisiones hasta reunir más perfectos informes, pero rechazaba los anónimos y las cartas fingidas²⁷.

6.3. Su proverbial sabiduría: “ser más listo que Lepe”.

Sin embargo, Lepe gustaba de rodearse de selectos libros que conformaron una magnífica biblioteca, pues decía que “Obispo sin libros no es Obispo”²⁸. Todo ello alimentó su fama de hombre sabio, virtuoso, piadoso y santo, que en Badajoz se había ganado por su prudencia, limosnas y penitencias²⁹, aunque –con razón– afirma Sáinz Ripa que el popular dicho “ser más listo” o “saber más que Lepe” ha empequeñecido su profunda significación eclesial, pastoral y cultural³⁰.

hora, tomaba un sencillo desayuno, rezaba a continuación las horas menores y, a las 8 h., abría las puertas para audiencia. Despachaba visitas y redactaba despachos con escritura veloz hasta las 11 h. Entonces se mortificaba durante una hora y, a las 12 h., comía, se recogía un rato, rezaba vísperas y completas, concedía por la tarde nueva audiencia, y se dedicaba luego al estudio y la escritura. A las 16 h., tenía por costumbre rezar los maitines y laudes del día siguiente y preparaba la santa misa. Se recogía luego hasta las 19 h. en que rezaba el santo rosario y se confesaba. A las 20 h. cenaba, conversaba unos 15 minutos con su capellán y algún otro miembro de la *familia* sobre temas de religión o moral y se retiraba a dormir.

27. EP 7.1.

28. En su *Carta pastoral núm 23*, de 1696, p. 558 se califica como “Obispo amante de los libros”, añadiendo humildemente entre paréntesis: “supónese como cosa cierta que todos lo son”, y cita autoridades como los moralistas Juan de Ávila, Cornelio de Lápide o Carlos Borromeo, con pruebas evidentes de haberlos leído y meditado en profundidad (*cfr.*, p.e, p. 583). Denota este espíritu en LEPE Y DORANTES, P. *Constituciones synodales antiguas y modernas del obispado de Calahorra y La Calzada* (en adelante citado como CSL, seguido del número del libro, capítulo y constitución correspondiente), 1.10.3.43, que manda a los párrocos tener, leer y estudiar los siguientes libros: la Biblia, libros de casos de conciencia y de devoción, recomendando a tal efecto: i) la *Sumas* de Navarro, Silvestro, Cayetano, Toledo y Ledesma; ii) las obras de fray Luis de Granada; iii) el *Catecismo* de Trento; iv) la *Instrucción de sacerdotes* del cartujo P. Molina; y v) el *Directorio de curas* del propio obispo Lepe.

29. Francisco Laso que, en la portada de la edición del *Catecismo* de D. Pedro Lepe hecha en Madrid en 1707 por Antonio González Reyes se denomina “mercader de libros, enfrente de las gradas de S. Felipe el Real”, al dedicar la misma a D. Francisco José de Castillo Alvaráñez, ordinario diocesano en los distritos toledanos de la orden de S. Juan de Jerusalén, tras confesar que dicho catecismo “sale segunda vez a la luz a mis expensas y cuidado”, dice de su autor, D. Pedro Lepe, que “fue en vida Venerable y hoy lo es su memoria”.

30. *Cfr.* SÁINZ RIPA, E. *Sedes*, v. 3, p. 496. IRIBARREN, J. M. *El porqué de los dichos*, p. 335. También DOVAL, G. *Del hecho al dicho*, p. 240-24, tras suscribir la opinión mayoritaria que atribuye estos dichos a la sabiduría del obispo Lepe y concretarla en su famoso *Catecismo católico*, que fue muy popular, recoge la opinión aislada de Pedro Voltes que, siguiendo a José Andrés Vázquez, cronista oficial que fue de Sevilla, atribuye estos dichos a un tal Juan, natural de Lepe y que se dice enterrado en el convento franciscano de N^o S^a la Bella de aquella localidad, a quien sus múltiples viajes habrían llevaron a la corte inglesa donde, tras haber logrado la amistad del rey Enrique VII (1457-1509), le ganaría a las cartas el privilegio de ser rey de Inglaterra por un día, plazo que había aprovechado para convertirse en un gran potentado. Una interpretación similar se debe a Julio Cejador quien, al comentar en su obra *Pasavolantes*, p. 63-64, el dicho “ser más listo que Lepe, Lepijo y su hijo”, lo atribuye a un Juan Lepe que, de ser un vendedor de baratijas, habría tenido la habilidad de casarse en Cuzco con una rica heredera e incluso ser regidor de aquella ciudad indiana y colocar a su hijo y nieto como maestros de obras de la misma, hasta que sus abusos llegaron al rey quien destituyó a Juan Lepe y nombró como sustituto a un tal Briján. La Enciclopedia *Espasa* dice prudentemente que “no se sabe hasta qué punto es aplicable a este personaje (el obispo Lepe) el proverbio o frase ponderadora usada hasta hoy en Castilla que dice así: sabe más que Lepe”. Pero el hecho de que este dicho fuera popular en La Rioja y en toda Castilla antes que los chistes y sucedidos “de leperos” que parecen reflejar los autores costumbristas andaluces citados, inclina a pensar que se refiere a nuestro obispo y no a personajes pintorescos y ficticios, fruto de una tradición festiva que enlaza con los ciclos literarios de nuestra novela picaresca y de tradición

Consta que Lepe solía leer la sagrada escritura, los libros de los santos padres, los tratados de derecho canónico y del concilio de Trento y que solía repetir que, “consultando a Dios y aplicándonos a los libros, hallaremos seguro consejo”³¹. Y, en 1695 escribe:

no basta haber sabido, es necesario saber; no basta haber sido buen moralista o catequista, es necesario serlo actualmente, lo cual no puede lograrse sin estudio y continuación en los libros...no basta haber estudiado, es necesario estudiar...no basta la habilidad y el talento, es menester ejercicio y actualidad de estudio (pues) ninguna capacidad es tan comprensiva que no necesite de la ayuda costosa del estudio...(ya que)...esta ciencia de que al presente tratamos es adquirida, no infusa³².

Precisamente, esta insistencia del obispo Lepe en la ciencia sacerdotal, unida al carácter dialógico de su *Catecismo*, donde podían encontrarse respuestas para las diversas preguntas de la vida cristiana, puede estar en la base del dicho popular que se vincula a la figura del famoso obispo de Calahorra y La Calzada³³, aunque también puede referirse al carácter omni-comprendido de sus *Constituciones sinodales* y extrapolarse a todas sus obras.

Dice justamente Sáinz Ripa que Lepe debe ser considerado, junto a Rodrigo Sánchez de Arévalo y Bernal Díaz de Luco, uno de los tres más doctos obispos que ha conocido la diócesis calagurritana, pero que, si el primero es el paradigma del escritor renacentista que escribe desde Sant'Angelo lejos de su grey, y Luco representa el espíritu del reformista tridentino que trata de implantar las decisiones conciliares, Lepe es el símbolo del buen pastor preocupado por el bien de las almas de sus diocesanos a los que se dirige toda su producción literaria³⁴. Con razón, su apasionado compilador Herrera y Gragera dice de él, en la dedicatoria de su *Cartas pastorales*, que estaba avivado de heroicas virtudes que, posiblemente, “en los tiempos venideros, le harán digno de ser colocado en los altares”³⁵.

Su biógrafo apunta que Lepe era “Príncipe de la Iglesia Militante y Grande de la Triunfante”³⁶. El conocido erudito González de Tejada decía, en 1702, que el obispo Lepe fue un “dechado perfectísimo de Obispos, gran Prelado, de acertadísimo gobierno, muy docto, virtuoso y limosnero”³⁷. El historiador onubense Agustín de Mora afirma de Lepe, en 1762, que en Calahorra “se oye con gusto y venera la memoria de este Ilmo. Obispo que es tenido por

quevediana que engendró luego personajes como el fray Gerundio de Campazas del P. Isla, o, en otros países, protagonistas burlescos como el Gargantúa de Rabelais, el Till Eulenspiegel de H. Bote o los Bertoldo, Bertoldino y Cacasseno, de G. della Croce, todos ellos tan populares en lecturas escolares del s. XIX y primera mitad del s. XX. En cuanto al dicho, no tendría nada de extraño atribuir su origen a la ciudad misma de Calahorra, cuna, como es sabido, de la paremiología hispánica al haber derivado de ella innumerables dichos, refranes, sentencias y decires populares españoles.

31. EP 7.1.

32. CP, núm. 20, de 1695, sobre la ciencia sacerdotal, p. 449.

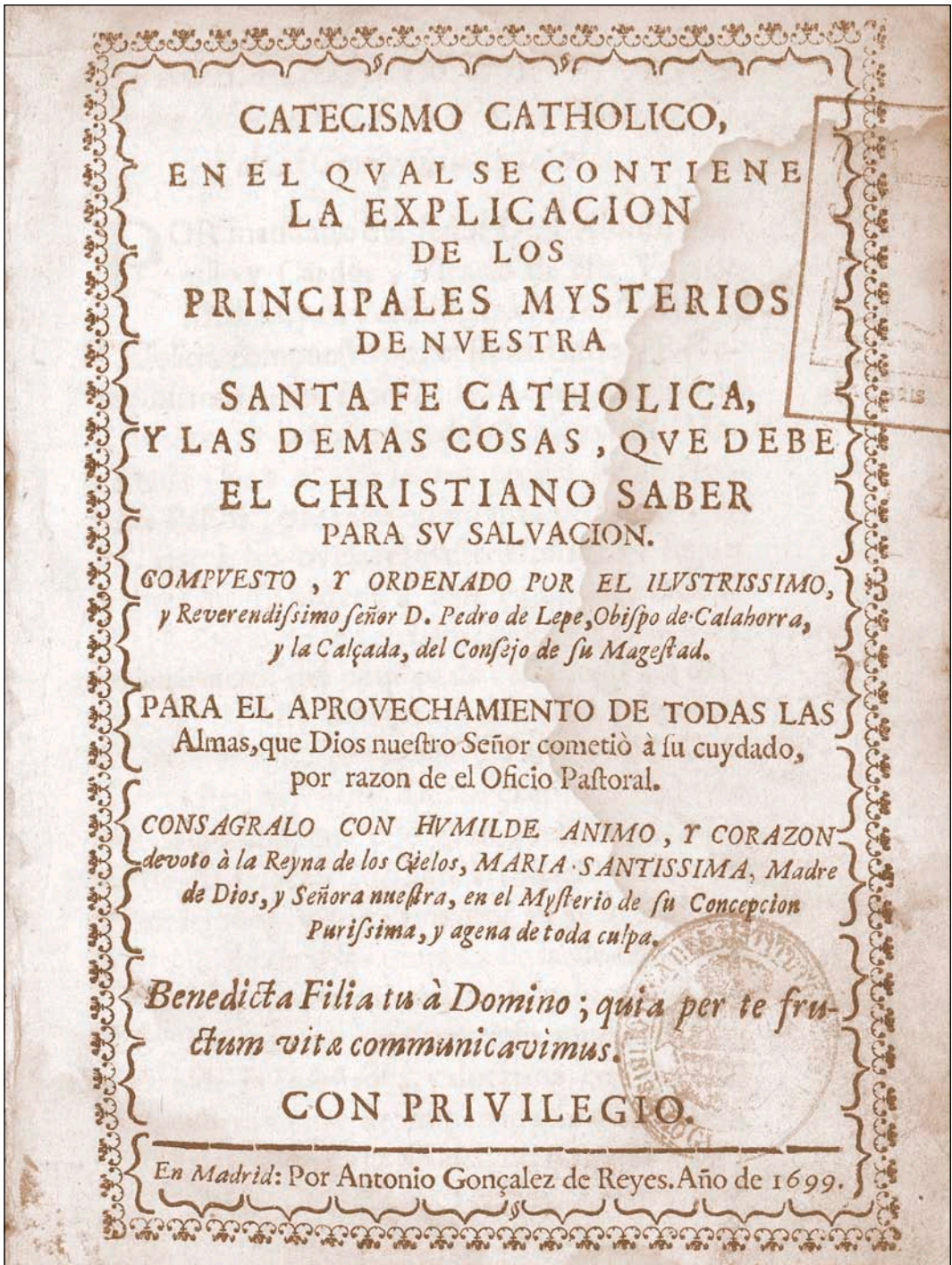
33. En este sentido, cfr. HERNÁEZ IRUZUBIETA, V. *El obispo*, p. 109, que refiere con verosimilitud la frase a la expansión del *Catecismo* lepeano ya que quien lo dominaba se podía considerar suficientemente formado en la doctrina cristiana.

34. SÁINZ RIPA, E. *Sedes*, v. 3, p. 495.

35. CANTERA ORIVE, J. Clavijo y los obispos de Calahorra y La Calzada, p. 569, resalta esta cita de A. Gragera.

36. EP 7.1.

37. GONZÁLEZ DE TEJADA, J. *Historia de Santo Domingo de La Calzada, Abrahan de la Rioja, Patrón del obispado de Calahorra, y La Calzada*, p. 304.



Catecismo catholico / compuesto y ordenado por... Pedro de Lepe, Obispo de Calahorra y la Calçada. Madrid: por Antonio Gonçalez de Reyes, 1699.

uno de los más celosos y reformadores”³⁸. El P. Lucas, en 1925, afirmaba que “es una lástima que no se haya abierto una información jurídica sobre sus virtudes y escritos como preludeo de ulteriores procesos”³⁹. Finalmente, el erudito sanluqueño Velázquez Gaztelu afirma que el Obispo Lepe murió “con gran fama y santidad”⁴⁰.

Es tentador realizar un parangón entre dos obispos calagurritano-calceatenses doctos y tan cercanos en el tiempo como Luco y Lepe. Así se ha dicho:

Hay una diferencia sustancial entre ambos prelados. El primero (Luco) es un humanista y hombre de letras en el más amplio sentido de la palabra, con claro sabor erasmiano en varias de sus obras de juventud, un impetuoso reformador y también, en su momento, un candidato a la mística de corte ignaciano, en el ambiente de la ‘Imitación de Cristo’. Plenamente en su siglo, el XVI, y de la corte imperial de Carlos V. En cambio, con el obispo Lepe, nos encontramos ante un contra-reformista estricto, representante del momento crítico de decadencia española en la segunda mitad del s. XVII. Un obispo devoto, cumplidor y preocupado de sus diocesanos, un obispo tradicional en la doctrina y pragmático en sus escritos, sin concesiones a la retórica o a la disipación en los vericuetos de la belleza estética⁴¹.

Sin embargo, no parece que D. Pedro Lepe fuera un personaje engreído en su sabiduría, antes al contrario, su biógrafo lo presenta como amante del buen consejo, pues decía: “el bien está donde está el consejo; que el que obra con consejo no tendrá que arrepentirse”⁴²; y repetía en ese sentido la máxima bíblica que tan grata era a Raimundo de Viterbo “*sine consilio nihil facias, et post factum non poenitebis*”⁴³. A este respecto, conviene recordar que Lepe, en sus *Constituciones sinodales*, se intitula como miembro “del Consejo de S.M.”, y, aunque esta titulación era prerrogativa de todos los obispos, en él no era meramente formal ya que, en cuanto obispo de Calahorra, pertenecía al consejo de Navarra, de cuyo reino, entonces a cargo de un virrey, era canciller honorífico.

Sin duda, por el bellísimo, claro y directo estilo que traslucen sus *Cartas pastorales* y sus *Constituciones sinodales*, el obispo Lepe ha sido incluido por la Real Academia en el catálogo de autoridades de la lengua castellana, por lo que bien puede ser considerado como uno de los últimos representantes del Siglo de Oro de la cultura española⁴⁴.

38. MORA NEGRO Y GAROCHO, J. A. DE. *Huelva ilustrada*, p. 4, cit. por HERNÁNDEZ IRUZUBIETA, V. *El Obispo*, p. 60, n. 70.

39. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ, P. *Historia de Calahorra*, p. 100, a quien se remite SOLANO ANTOÑANZAS, J. M. *El Gobierno eclesiástico de la vasta diócesis de Calahorra: sus obispos durante XX siglos*, p. 103, que también recoge una cita de fray Luis Álvarez de Sta. Rosa, censor de las *Cartas pastorales*, según el cual “la virtud de Lepe no empezó con la mitra, sino que la tenía muy ajustada y radicada en su alma... prosiguióla con muchos aumentos y continuados ejercicios...”. CANTERA ORIVE, J. Clavijo y los obispos de Calahorra y La Calzada p. 370, apunta que, al haber censurado las CP bastantes años después de la muerte de Lepe, no es sospechoso de lisonja ni de adulación.

40. VELÁZQUEZ GAZTELU, J. P. v. “Lepe Dorantes”.

41. RIVAS, M. de las. *Las letras riojanas durante los siglos XVI y XVII*, v.3, p. 126.

42. EP 7.1.

43. Ecc. 32,19.

44. En el ámbito riojano, la figura de Lepe ha sido reconocida con algunos hechos significativos: i) un Instituto Obispo Lepe, actualmente inoperante, fue promovido en los años 1970 por el entonces archivero

6.4. Principales rasgos de su gobierno de la diócesis.

- A. Tenía Lepe un gran cuidado de la administración eclesiástica de la diócesis. Así, controlaba muy de cerca a los visitadores diocesanos y a los arciprestes y vicarios foráneos, expidiendo para los mismos autos de visita y despachos de secretaría con precisas instrucciones. Presidía el tribunal de examinadores diocesanos para conferir las órdenes sagradas, así como para conceder licencias de misar y confesar, pues quería “saber qué Curas y Confesores tengo en el Obispado”⁴⁵. Apoyó la labor educativa de la Compañía de Jesús, e intentó erigir un Seminario conciliar⁴⁶.
- B. En cuanto a la administración económica diocesana, tenía D. Pedro Lepe gran cuidado de las rentas que correspondía percibir al obispado y en la defensa de los derechos de la dignidad episcopal según el Derecho Canónico. Nombró mayordomo a D. Andrés Herrera y Gragera, “sacerdote industrioso, de especial habilidad, celo y temor de Dios” y “gran coadjutor en los empleos de la dignidad”⁴⁷. Extrajo del archivo mitral los documentos que revelaban los derechos del obispo en cada cabildo, los reclamó y, cuando encontraba resistencia, encomendó su reivindicación “a los mayores Letrados que el Obispado tenía” y que eran D. Bernardo de la Mata, provisor e inquisidor de Logroño, y D. Pedro Antonio de Ortega ⁴⁸.

Teniendo el obispado un derecho consuetudinariamente reconocido a percibir un tercio o un cuarto de los diezmos de las parroquias, según los casos, envió D. Pedro Lepe cartas a todos los cabildos parroquiales renuentes, reclamándoles dicha porción episcopal de los diezmos. Llegó a avenencias con casi todos y las sometió a aprobación de la Sede Apostólica para su observancia en lo sucesivo. Otros fueron a pleito, y D. Pedro Lepe trataba entonces de avenirse con ellos, y, si no era posible, lo proseguía hasta obtener una sentencia firme que resolviera el asunto para lo sucesivo. Consiguio así un aumento de las rentas episcopales anuales de más de 4.000 ducados a resultas de sentencias y concordias capitulares⁴⁹.

Defendió también los derechos de la mitra en materia de inmunidad eclesiástica, acudiendo, si era preciso, a la nunciatura apostólica e incluso a Roma. En este sentido, afirma su biógrafo que no gustaba de pleitos, pero proseguía los que entendía que eran justos y se contentaba luego con la sentencia recaída en los mismos, aunque no le fuera completamente favorable⁵⁰.

diocesano D. Ildelfonso Rodríguez y Rodríguez de Lama y otros eclesiásticos riojanos; y ii) dos calles le están dedicadas, una en Calahorra (calle de Pedro Lepe) y otra en Logroño (calle obispo Lepe), aldeaña al seminario conciliar.

45. EP 4.3.

46. CSL 3.15.1

47. EP 4.2.

48. EP 4.2.

49. EP 4.2.

50. EP 4.2.

- C. Respecto a la provisión de órdenes sagradas, no sólo observaba la edad canónica precisa, sino también la vida probada y el juicio maduro del candidato, aduciendo que a esa madurez alude el término *presbítero*. Para ello, siguiendo los decretos tridentinos:
- Hacía información sobre el oficio y beneficio a proveer. Un notario de los beneficios le informaba de los existentes, su calidad y cantidad, pero solía añadir “quiero más un buen cura en cada lugar que todas las rentas del Obispado”. Llamaba “mi buen Cura” a los párrocos que ejercían bien su oficio, y amonestaba severamente a los que los entorpecían⁵¹.
 - Se informaba también sobre los posibles candidatos. Para ello, interrogaba a testigos de vida y escribía a los maestros de gramática para que le informasen de sus mejores alumnos; y abrió un libro en el que anotaba los informes para cuando alguno pedía prima tonsura. Rechazaba⁵², no sólo a los que carecían de méritos (para así evitar que los incompetentes se desacreditasen en la curia.), sino también a los que pretendían beneficios “de aire o incongruos” (esto es, los dotados de rentas insuficientes para sustentar de forma congrua, esto es, con una mínima dignidad, a quien debía atenderlos).
 - Realizaba, para la provisión, periódicos exámenes. A tal efecto, hacía, en agosto, la *publicata* (convocatoria) en las catedrales de Calahorra y Sto. Domingo de la Calzada y en las colegiadas de Logroño y Vitoria; y, en septiembre, los exámenes de órdenes generales, presidiendo el tribunal de los cuatro examinadores sinodales⁵³.
 - El criterio de selección era el de mérito y capacidad. La pauta que muchas veces se había seguido era dar el oficio y beneficio al amigo, al pariente o al poderoso y, generalmente, a un candidato patrimonial o pilongo, es decir, oriundo de la Iglesia correspondiente. Sin embargo, D. Pedro Lepe instauró un criterio riguroso de mérito y capacidad, ejerciendo severamente las facultades que el Concilio de Trento confería a los Obispos para la provisión de oficios y beneficios eclesiásticos, pues decía que “los beneficios no se hicieron para los beneficiados ni para enriquecer a los parientes, sino para servir a la Iglesia y a los feligreses”; y, a tal fin, hizo una célebre *Carta pastoral*⁵⁴ y consiguió -e incluyó y motivó en el sínodo de 1698-, sendos breves de la sagrada congregación del concilio para no dar beneficios a los clérigos ausentes (que estaban en la corte o en Roma) y para prohibir en lo sucesivo la partición de beneficios⁵⁵.
 - Evitó otras vías de acceso a oficios y beneficios. Se negaba a dar prebendas a los oriundos de otros obispados que pretendían oficios o beneficios en éste, amparándose para tal negativa en la constitución de Inocencio XII *Pro solvendis*

51. EP 4.3. La imagen del “buen cura” era común en la literatura de la época: Cfr. BETRAN MOYA, J.L. El pastor de almas.

52. EP 4.3, dice: “solía negar la *publicata*”, es decir, la inclusión en la convocatoria que era el trámite previo para el examen.

53. EP 4.3.

54. CP, 6.

55. EP 4.3 y CSL 3.6.26 y cc.

abusibus circa ordinationes aliorum subditorum, fechada en Roma el 5 de noviembre de 1691, solicitada por D. Pedro Lepe mediante una carta de 18 de septiembre de 1691, y que aplica la disciplina tridentina al respecto⁵⁶. En el mismo sentido, preguntó a la sagrada congregación del concilio si un obispo podía dar cartas reverendas con cláusula *ad examinandum*; y se le contestó *negative*, mediante respuesta de 2 de septiembre de 1698, recogida también en los *dubia* del sínodo diocesano de 1698⁵⁷. Igualmente, prohibió a los provisosores sede vacante dar beneficios que sólo se lograrían sede plena⁵⁸.

- Prohibió los oficios y beneficios poco o mal servidos por acumulación o incongruidad. Revela el *Espejo de prelados* que en el obispado de D. Pedro Lepe había unos 5.000 beneficios congruos numerados, que eran disfrutados por unos 3.000 clérigos, por lo que faltaban unos 2.000 clérigos para cubrirlos todos debidamente, lo que revelaba claramente el abuso de la acumulación benefical, consistente en nombrar a un mismo clérigo para disfrutar varios beneficios, con lo que varios de ellos quedaban mal servidos o directamente sin servicio. Para evitarlo, prohibió en el sínodo de 1698 dar frutos a beneficiados que no sirvieran efectivamente su beneficio⁵⁹, en línea con la prohibición a la que ya se ha aludido de los beneficios y capellanías *tenues* o *incongruas*.

D. Por lo que se refiere a la liturgia, hacía reverentemente las ceremonias religiosas, especialmente las de consagración de los ordenados, las de consagración de los santos óleos, procediendo siempre según indicaba la normativa canónica y litúrgica correspondiente⁶⁰. Consagraba igualmente cálices, campanas, altares y aras portátiles con reliquias. Así, bendijo especialmente las campanas de Sto. Domingo de La Calzada⁶¹. Su biógrafo refiere la tremenda desazón que le produjo el robo de las sagradas formas que tuvo lugar en Guernica durante su visita pastoral en 1691⁶².

E. En cuanto a la función judicial, decía a sus jueces:

atended a vuestro empleo (pues) no ejercitamos juicios de hombres sino del Señor (que) en todo lo que juzgaremos se volverá contra nosotros; conservad el santo temor de Dios y todo lo que hagáis hacedlo con exacta diligencia, pues en Dios no hay iniquidad ni acepción de personas ni deseo de dones”⁶³.

56. EP 4.3. En efecto, la CSL 3.6.26 exige la previa presentación de cartas dimisorias de sus obispos para poder investir de oficios o beneficios a súbditos de otras diócesis.

57. EP 4.3.

58. EP 4.3.

59. CSL 3.1.

60. EP 4.4. La primera consagración de santos óleos tuvo lugar el 23 de marzo de 1683 en Calahorra, y las hizo también en Sto. Domingo de la Calzada, el 15 de abril de 1688; en Bilbao, el 7 de abril de 1689; en Durango, el 3 de marzo de 1690; en Oñate, el 13 de abril de 1691; en Sto. Domingo de nuevo, el 3 de abril de 1692; en Calahorra, el 17 de marzo de 1698; en La Calzada otra vez, el 8 de abril de 1694; y también allí mismo, entre 1695 y 1700.

61. EP 4.5.

62. EP 7.1.

63. EP 5.

Era provisor sede vacante D. Miguel López Espinosa, arcediano de La Calzada, y lo confirmó en el cargo, pero, como era mayor, eligió al canonista D. Bernardo de la Mata para tal oficio, hasta que pasó al de fiscal de la Inquisición⁶⁴. D. Pedro de Lepe puso la audiencia episcopal en Logroño; y la cárcel, en el castillo de Nombella en Arnedillo. Dispuso que la renta del provisor fuese de 200 ducados anuales; la del fiscal, 50; y la de los procuradores, 20. Nombró también notarios mayores y algún vicario foráneo, dejando los demás para su visita. En el Sínodo de 1698, reguló la forma de llevar los procesos⁶⁵.

Añade su biógrafo que Lepe corregía y castigaba a quien lo merecía con harto dolor de su corazón pues decía: “si supieran mis súbditos el dolor con que gravan mi corazón en verme precisado a castigarlos, dejaran de pecar por no ponerme en esta amargura”⁶⁶.

Para amonestar y corregir a alguna persona que, por su cargo secular, se mostraba contumaz en vivir en pecado público, llegó incluso a recabar el apoyo del propio presidente del consejo de Castilla; mas, por lo general, trataba de componer los asuntos sin estrépito de juicio. Especialmente, evitó los pleitos entre opositores, instando incluso al tribunal de la rota romana a no alentarlos, y así obtuvo dos decretos que incluyó en su sínodo⁶⁷.

F. Si antes nos hemos referido al cuidado que ponía el obispo Lepe en la administración de los bienes temporales de su diócesis, es forzoso precisar ahora que ello tenía como objeto casi obsesivo la atención y cuidado de los pobres.

Apunta su biógrafo que frecuentemente decía que “es grave disonancia gastar y consumir el patrimonio de la Iglesia en cosas superfluas y vanas quitando a los pobres de Jesucristo lo que es suyo”; y añadía que “el Sto. Concilio de Trento nos previene de moderación y templanza en la comida y (en el) aparato de casa y familia, y eso hemos de observar con la divina gracia”⁶⁸. Por eso, de las casas solariegas construidas por eclesiásticos, decía que lo habían sido “con dinero de los pobres”⁶⁹. Y, a quienes le decían que un obispo debía mantener un cierto nivel de boato exigido por su dignidad, les respondía que “el buen olor y opinión de un Obispo no se conserva (cohonesta) bien con la práctica de probables opiniones (se refiere a las que sostenían la necesidad de cierto lujo episcopal) (pues) los ejemplos (en contra) de Santos Obispos son la regla más segura”⁷⁰.

Tenía, pues, Lepe el don de la pobreza y así hacía muchas limosnas; “padre de los pobres” le llama su biógrafo⁷¹, añadiendo que no tenía arcas para el dinero ya que lo

64. EP 5.1.

65. EP 5.1.

66. EP 5.2.

67. EP 5.3; cfr. CSL 3.6.18 y cc.

68. EP 5.8.

69. EP 7.1.

70. EP 5.8.

71. EP 5.9.,

entregaba mediante libranzas a los mayordomos con instrucción de que le reservaran lo preciso para su sustento y el de su familia y el resto lo entregasen a los pobres, pues decía que “los bienes de la Iglesia son patrimonio de los pobres”. Cuando, repartiendo limosnas en la puerta de la casa donde moraba, le hacían ver que algún menesteroso volvía a colocarse en la fila, decía “en esto déjame engañar”⁷². Como muestra de su desprendimiento y magnanimidad, refiere su biógrafo que “eran más las limosnas que hacía que las rentas que ingresaba”⁷³, y así refiere varios hechos significativos:

- En los días señalados, repartía en su casa 16 maravedíes en limosnas y un cuarto de pan hasta cubrir diez onzas, llegando en ocasiones a dar su propia comida a un pobre. Además, todos los festivos daba de comer a doce pobres, hombres y mujeres, y les daba luego pan para sus familias⁷⁴.
- Llevaba un libro de pobres para anotar los que debían ser atendidos⁷⁵.
- En épocas de cosecha, daba de sus rentas en trigo a los administradores para que las repartieran en forma de pan amasado y cocido para viudas pobres que lo pidiesen; y les ordenaba también que el resto lo vendieran a menor precio a los necesitados⁷⁶.
- Como hecho singular, refiere que el obispo Lepe acogió a una niña huérfana de Jorcano (Álava) llamada María Antonia que comenzó a seguirle sola por los caminos durante la visita episcopal a dicha localidad y, tras decir “esa busca su bien”, la encomendó a su repostera, Rosa, para que la enseñara en Calahorra labores de hogar; luego, en 1698, ingresaría en el convento najerino de Sta. Elena, la testificó de nobleza y la dotó con 300 reales de renta y otros bienes. Y lo mismo hizo con otras dos muchachas que quedaron huérfanas de repente en Aliniz (Álava) cuando D. Pedro Lepe efectuaba la visita episcopal y que, tras ser encomendadas al cura del lugar y siempre con rentas y dote del obispado, terminaron profesando como monjas en el convento de Sta. Brígida en Vitoria⁷⁷.
- Otros hechos significativos son los siguientes: i) ayudó, dotó y asistió a otras varias monjas y a distintas doncellas para que contrajeran matrimonio⁷⁸; ii) asistió con 1.000 ducados al convento de agustinas de Miranda para su refacción en celdas, templo y sacristía⁷⁹; iii) en Bermeo, le recibieron con salvas de ordenanza, pero el cañón reventó causando la muerte de dos hombres casados a cuyas familias el obispo Lepe acogió socorriéndolas de por vida con su obra pía;

72. SOLANO ANTOÑANZAS, J. M. *El gobierno...*, p. 103, recoge una cita de fray Luis Álvarez de Sta. Rosa, según el cual Lepe era “sumamente pobre en sí mismo, con una casi desnudez, disfrazada con la exterior decencia” y, en suma, “era, para sí, pobre y necesitado; y, para los pobres, liberal y rico”.

73. EP 6.6.

74. EP 5.9.

75. EP 7.1.56.

76. EP 5.9.

77. EP 5.9.

78. EP 5.9.

79. EP 5.9.

iv) en Calahorra, contribuyó con 3.000 ducados en piedra a las defensas del río Cidacos en la zona de la catedral; y v) hacia 1692, donó a la catedral calagurritana un bello palio y tres ánforas de plata, que aún se conservan⁸⁰.

G. Pero quizá el acto de caridad más significativo de Lepe fue la fundación, el 25 de diciembre de 1690, de una obra pía dotada con sus rentas personales.

Conocemos su clausulado fundacional⁸¹. Designó a su hermano, D. Bartolomé de Lepe, como acreedor del coste de bulas y derechos de pontificado y cargó a la obra con las siguientes obligaciones anuales: i) 200 ducados en efectivo, pagaderos el uno de enero, a cada una de las catedrales; más 100 libras en cera blanca para el monumento; ii) 100 escudos de plata, para dotar el casamiento de cada una de doce doncellas pobres de lugares en los que el obispado tuviera rentas, comenzando por las de Ocón y su Valle; iii) 100 ducados, para cada una de las dos becas instituidas para estudiantes pobres; iv) 1.404 reales, para atención a las viudas de los cañoneros fallecidos en Bermeo dando salvas de bienvenida al obispo; v) 300 reales de vellón y 12 fanegas de trigo, por Navidad, a los conventos de monjas de Miranda y de Lequeitio; vi) 100 reales y una fanega de trigo, desde enero de 1691, a una viuda de Logroño atendida por D. Andrés de Herrera; vii) el estipendio ordinario de dos misas diarias por las ánimas del obispado en el convento de S. Francisco de Sto. Domingo de La Calzada; viii) la dotación anual o bianual de una monja; y ix) el resto se distribuiría entre los pobres (*cláusula pauperum* de residuo), pues decía: “no quiera Dios Nuestro Señor que la muerte me coja con un real de a ocho”. Sin embargo, se negó siempre a fundar obras pías en su Sanlúcar natal o en Huelva⁸².

80. El palio, recientemente restaurado, es rico, de raso blanco, con bordados en seda de colores e hilo de oro, representativos de emblemas eucarísticos, marianos y martiriales, rodeados de citas bíblicas alusivas. Se emplea en la festividad del *Corpus Christi* y es conocido como “el del pelicano”, pues el bordado central representa un pelicano explotado, picando su propio pecho para hacer brotar la sangre con la que alimenta a sus tres polluelos y rodeada de un texto alusivo del Libro de Job 31 (“*quis det de carnibus eius ut saturemur*”). Se trata de una representación iconológica de Jesucristo como redentor y sacramentado muy empleada por la emblemática barroca, ya que, desde la edad media, se creía en la leyenda, divulgada por Epifanio, obispo de Constantia, en su *Physiologus* (1588), de que los polluelos de pelicano morían desangrados al ser acariciados con el pico por las hembras, pero, a los tres días, regresaba el macho que los hacía revivir, abriéndose el pecho con el pico y alimentándolos con su propia sangre. Ahora sabemos que el pelicano alimenta a sus polluelos con los peces que recoge en la papada y que la leyenda deriva de una confusión con la secreción sanguínea que vomitan los flamencos, debida al desconocimiento en Europa de las costumbres de estas aves nilóticas. Otros bordados del palio representan un copón con maná, una gavilla de trigo y un racimo de uva, evidentes símbolos eucarísticos; un jarrón con azucenas, conocido símbolo de la virginal maternidad de María, a la que también se dedica otro bordado con orla eucarística (“*venter tuus ageruus tritici*”, Cantar de los Cantares, 7); y las espadas cruzadas, que representan el martirio de los santos Emeterio y Celedonio, patronos de la diócesis de Calahorra, que igualmente se presentan en otro bordado. Agradezco al canónigo calagurritano y notario diocesano, D. Javier Varela, las facilidades dadas para ver el valioso palio y disponer de las fotografías del mismo obrantes en el archivo catedralicio. Un palio eucarístico similar, con bordados de origen filipino, se encuentra en la parroquia de Torrecilla en Cameros, a la que fue donado por el conde de Superunda en el s. XVII; sobre su programa iconográfico, *cfr.* MORENO MARTÍNEZ, J. L. Las figuras eucarísticas del palio de Torrecilla en Cameros (La Rioja), con fotografías y abundantes referencias al palio de Calahorra. Con carácter general, *cfr.* GARCÍA ARRANZ, J. J. *Symbola et emblemata avium: las aves en los libros de emblemas y empresas de los siglos XVI y XVII*.

81. Lo recoge EP 6.6.

82. EP 6.6. Este dato muestra también la humildad del obispo Lepe ya que en su época la pompa funeraria era muy estimada en Huelva, *cfr.* LARA RODENAS, M. J. *La muerte barroca*.

7. LA MAGNA VISITA PASTORAL A LA DIÓCESIS.

Como anunció en sus *Cartas pastorales*, D. Pedro Lepe se propuso una regeneración diocesana con espíritu de misión; a tal fin, el 22 de febrero de 1687, comenzó por Calahorra una meticolosa visita pastoral⁸³ a la inmensa diócesis calagurritana y la continuó durante casi toda la década siguiente⁸⁴, visitando parroquia a parroquia, con sólo cuatro personas de séquito para no gravar a la feligresía⁸⁵. Fruto del profundo conocimiento de la problemática diocesana que adquirió con esta visita fue la idea de convocar un gran sínodo diocesano de reformación⁸⁶.

Normalmente, los obispos se limitaban a administrar el sacramento de la confirmación trasladándose a tal efecto sólo a las localidades mayores o más importantes de sus diócesis, y enviaban a las demás iglesias a visitadores episcopales con fines de inspección, informe y corrección. D. Pedro Lepe, sin perjuicio de mantener en cada conjunto de parroquias organizado en vicaría o arciprestazgo, un confidente y un contraconfidente, que le informaban de cuanto sucedía y lo apuntaba en un “libro de secretos”⁸⁷, se impuso la realización de una meticolosa y completa visita general y personal a todas las localidades de su extensa, compleja y difícil diócesis⁸⁸, y ello sin los modernos medios de transporte y sin contar con la actual red de comunicaciones. Así, se adentró por veredas y caminos recónditos, solitarios y peligrosos, afrontando todo tipo de penalidades, trabajos, ventiscas, granizos, nevadas, calores extremos y otras inclemencias del tiempo; pero todo lo asumía con paciencia repitiendo la frase con la que había tomado posesión de la mitra: “no vine a ser servido sino a servir”⁸⁹.

83. En el Derecho canónico tridentino, “visita” no era término de cortesía social sino indicativo de una inspección a fondo que competía al obispo diocesano, pues no en vano el sustantivo obispo significa etimológicamente supervisor o inspector superior. También se empleaba para la alta inspección papal que la Santa Sede ejercía obligando a los obispos a una periódica información en Roma, denominada *visita ad limina*. Las visitas pastorales se plasmaban en órdenes de reforma que el obispo o sus delegados (visitadores) plasmaban, en forma de autos y providencias, en los libros parroquiales para supervisar luego su cumplimiento. *Cfr.* MARTÍN RIEGO, M. La visita pastoral de las parroquias.

84. “Nueve años y medio, sin interpolación”, según confiesa en la CSL 1.5.15; mientras que en CSL 3.9.2 califica la visita de “dilata y prolaja”.

85. Para ahorrar procuraciones o derechos de visita, es decir, las prestaciones económicas y en especie (principalmente en forma de alimentos y alojamiento) que obligatoriamente debían satisfacer los feligreses al obispo para sufragar su visita a cada parroquia, toda su “familia” (séquito de acompañamiento) era un secretario, un capellán, dos pajes y cuatro mulas para el carruaje (EP 5.6). Por eso, BUJANDA, F. *Historia del viejo Seminario de Logroño*, cit. por SOLANO ANTOÑANZAS, J. M. en *El gobierno*, p.105, considera “maliciosos” a quienes “no cuadrándoles bien sus visitas, celo y vigilancia, censuraban esas visitas motejándole de comer a costa de los curas”.

86. EP 5.5.

87. EP 7.1.50 y 56.

88. EP 7.1.78.

89. Merece la pena transcribir lo que, sobre las penalidades de la visita, dice su biógrafo: “con ocasión de ser el Obispado tan dilatado, compuesto de tan dilatadas Provincias, comprende empinadas montañas, peligrosos caminos y penosas veredas, todo lo anduvo atravesando en una mula, pasando por nieves, aguas con recios y fríos aires y calores excesivos; que a su amor y caridad ardiente no hacía impresión el hielo ni superaba el calor; aunque la cristiana prudencia le detenía a las mañanas que salían rigurosas, pasaba por otras que sin expresión volvían con los aires. Aconteció repetidas veces volver de la Visita de las Iglesias necesitado de mudar toda la ropa por la abundancia de las aguas que sobrevenían. Con esta experiencia, al ponerme en el ejercicio de su Secretario, me previno que tuviese carnes de grajo como las suyas para ayuda de su carrera, dando a entender el mucho esfuerzo que era necesario para continuar la Visita” (EP 5.6.2).

Téngase en cuenta que la diócesis calagurritano-calceatense estaba surcada por las sierras de la Demanda, los Cameros y Cantabria, los montes de Vitoria, el macizo del Gorbea y la sierra de Elguea; y que, si en la zona riojana, el Camino de Santiago (desde Logroño a Sto. Domingo de La Calzada); el Ebro (desde Calahorra hasta Haro) y sus afluentes de la margen derecha (Tirón, Oja, Najerilla, Iregua, Leza, Cidacos y Alhama) facilitaban el acceso a los valles mediante caminos paralelos, sin embargo el acceso a los pueblos de las cabeceras era dificultoso, así como la comunicación entre valles. En la zona vascongada, la red caminera era mucho peor. La tierra llana de Álava era transitable por el camino real de Burgos hacia Francia, que partía de Miranda hacia Nanclares de Oca, Vitoria, Salvatierra y el paso de Bernedo, para seguir por los altos de Urquiola junto al río Oría y penetrar en Guipúzcoa, sin entrar en Navarra. También había comunicación de recuaje entre Vitoria y Logroño por Haro. Para ir de Vitoria a Guipúzcoa, había que acceder al curso del río Deva. Logroño y Bilbao se unían por Orduña y el Nervión hacia Miranda. El camino de Vitoria a Bilbao debía atravesar el puerto de Urquiola por Durango. El interior de Vizcaya era de tránsito muy difícil.

Llegó a ser tal su conocimiento del obispado que -dice su biógrafo- conocía a todos sus eclesiásticos (que eran miles) por su nombre y apellido y lo mismo a los seglares con los que comunicó⁹⁰. Por la misma fuente, sabemos cómo eran sus jornadas:

Viajaba en silencio y orando y, cuando hacía una “mansi3n” (jornada de visita), solía entrar en el pueblo a horas insospechadas para evitar ser recibido con honores⁹¹. Por la mañana, iba a visitar y confirmar en las iglesias de la localidad, predicaba en ellas según el evangelio del día, regresaba a mediodía para comer y, por la tarde, predicaba y enseñaba doctrina. En algunos sitios, hacía “misi3n”, como en Vitoria, donde se valió de D. Jaime de Corella. El resto de horas, y por la noche, escribía cartas y memoriales, dictaba los autos de visita y las instrucciones que eran menester y daba audiencia a los que le buscaban. Decía misa todas las mañanas en su oratorio privado y todas las tardes rezaba el santo rosario, llevando en todo lo demás su orden de vida acostumbrado⁹².

Por la reiterada biografía inédita y otras fuentes, conocemos qué asuntos le ocupaban en su visita.

- Visitó por sí las ermitas que estaban cerca de las veredas por las que pasaba, y a las demás enviaba a quien las visitase y le informara de su estado y conservación decente, pues ordenaba clausurar las que servían de cuadras para el ganado⁹³.
- Se preocupaba mucho del estado de las fábricas (obras constructivas y de mantenimiento) de las iglesias y de que los templos tuviesen siempre encendida la luminaria del Santísimo y, si

90. EP 5.5.

91. EP 7.1.

92. EP 5.6.

93. EP 5.6; CP 9, y CSL 3.13.6.

no, ordenaba consumir el sacramento y clausurarlas⁹⁴. Esto ocurría más bien en las iglesias de patronato laical, que solían estar más descuidadas⁹⁵.

– Igualmente, se ocupaba en la visita del cumplimiento de las últimas voluntades para causas pías⁹⁶, pues era frecuente simular haberlas cumplido ficticiamente mediante misas que se alegaba haber dicho fuera del obispado, lo que prohibió en una carta pastoral y en el sínodo⁹⁷. Se calcula que en la visita descubrió más de 20.000 misas debidas por las ánimas del purgatorio⁹⁸.

– En los “libros de fábrica” ponía los autos, providencias y censuras para todos los morosos de pago, y no sólo para el último mayordomo a quien era frecuente hacer cargar con las culpas de sus antecesores en el cargo⁹⁹.

– Visitaba e inspeccionaba especialmente sagrarios, pilas, objetos y ornamentos litúrgicos y levantaba una providencia secreta con lo que faltaba en cada iglesia, conminando con multas que se subsanase la deficiencia para la siguiente visita¹⁰⁰.

– Inspeccionaba con cuidado las arcas de misericordia; ordenaba que se ajustaren a las reglas dadas al efecto por su antecesor el obispo D. Juan Bernal de Luco; y recuperó muchas de ellas durante su visita¹⁰¹.

– Realizaba limosnas en la puerta de la mansión donde se alojaba; y encomendaba otras discretas al cura del lugar para atender necesidades que conocía por memoriales reservados que le entregaban; sin embargo, quemaba las denuncias secretas que se le presentaban¹⁰².

Concluyó la visita general diocesana en Haro el año 1696. Al finalizarla, nombró un visitador general, con orden de volver a visitar todos los lugares en los que el obispo había mandado que se cumpliera algo¹⁰³. En 1697 y 1698, todavía hizo algunas nuevas visitas particulares a algunas iglesias¹⁰⁴.

En la citada década, visitó todas las iglesias de su obispado, salvo la de Arnedillo que, pese a ser villa de señorío de la mitra, el obispo Lepe se resistió a visitar hasta el final de su vida, concurriendo en el caso la llamativa circunstancia de que estaba visitándola cuando se produjo allí su fallecimiento en 1700¹⁰⁵.

94. Cfr., p.e., CSL 3.24.1 (fábricas) y 1.11.3.8 (lamparillas). EP 7.1 refiere que donó casi 14.000 ducados para la refacción de las catedrales de Calahorra y Sto. Domingo de La Calzada.

95. EP 5.6.

96. Por ejemplo, el 31 de mayo de 1687, visitó Muro de Aguas y, entre otras obras, se ocupó de una fundación piadosa que había hecho en el s. XVI el ermitaño local Martín de Remiro, y dictó prudentes normas para su conservación y desarrollo, cfr. ABAD LEÓN, F. *Biografía*, p. 47.

97. CP 4 y CSL 3.8.5.

98. EP 5.6.

99. EP 5.6 y CSL 1.12.6.

100. EP 5.6.

101. EP 5.6.

102. EP 5.6.

103. EP 5.6. El visitador general era D. Manuel Jiménez de Sora y Urbina. Cfr. SORONDO IRIGOYEN, I. Mandatos de visita de los Sres. obispos de Calahorra y La Calzada.

104. EP 7.2.

105. EP 7.2.

Recurrió con frecuencia a una “Comisión de varones apostólicos” de la Compañía de Jesús para organizar misiones en diversas comarcas y localidades¹⁰⁶. En las zonas vasco-parlantes, “ordenó que se hiciese explicación de doctrina cristiana en vascuence, como se hizo por ministros jesuitas, que los había muy doctos en la Provincia, por acomodarse en todo a todos”¹⁰⁷.

8. EL GRAN SÍNODO DE LOGROÑO

En tiempos de D. Pedro Lepe, el sínodo diocesano era una asamblea consultiva, exclusivamente clerical, presidida por el obispo e integrada por los canónigos y presbíteros de la diócesis designados por sus correspondientes cabildos, vicarias, arciprestazgos y parroquias, en un número en torno al tradicional de 70. La función principal del sínodo era conocer, adaptar y aplicar en el ámbito diocesano las reformas prescritas por concilios generales o provinciales así como las demás presentadas por el obispo tras una visita pastoral. Sus decisiones normativas adoptaban la forma de constituciones sinodales que luego eran impresas y repartidas por las diversas iglesias para su cumplimiento.

Pues bien, fruto de la detenida visita pastoral, fue la convocatoria de un gran sínodo diocesano de reformación, celebrado en la entonces colegiata de Sta. María de La Redonda de Logroño, del 9 al 30 de mayo de 1698, y que hemos estudiado en otro lugar¹⁰⁸, por lo que ahora nos limitamos a recoger algunos aspectos que recoge su biógrafo¹⁰⁹,

Para el sínodo, fue anotando en su visita las reformas que había que acometer; también allegó cartas y sugerencias de varones doctos del obispado y de fuera de él y consultó con ellos las materias que habían de ser tratadas y, finalmente, “escribió de su mano las Constituciones”, es decir, las normas jurídico-canónicas que debían ser aprobadas por el obispo ante el sínodo. Lo preparó así todo de forma que “en varias sesiones, se constituyeron todas las leyes”¹¹⁰.

Cuidó de conceder una gracia jubilar con ocasión de la celebración sinodal. En las *Constituciones sinodales* incluyó el Título I, *De fide católica*¹¹¹, tomándolo íntegramente de las de D. Pedro González del Castillo. Otro dato interesante es que el Consejo Real opuso dificultades para la impresión de las sinodales, pero D. Pedro Lepe envió a una persona de confianza que consiguió la licencia¹¹².

El famoso sínodo diocesano convocado por D. Pedro Lepe en Logroño se celebró casi al final del reinado de Carlos II, en un periodo de tranquilidad cuando, asegurada en Ryswick la

106. Sobre el significado y práctica de las misiones populares e interiores en la época, *cfr.* las obras de RICO CALLADO, F. L.: *Apuntes para el estudio de las misiones interiores en la España de los siglos XVII-XVIII*; *Espectáculo y religión en la España del Barroco: las misiones interiores*; y *Misiones populares en España entre el barroco y la ilustración*; así como la de HERRERO SALGADO, F. *Las misiones populares de los jesuitas en el siglo XVII*.

107. EP 5.7.

108. GRANADO HIJELMO, I. *El sínodo...*

109. EP 6.7.

110. EP 6.7.

111. CSL 1.1.

112. EP 6.7.

paz con Francia¹¹³, y designado sucesor el príncipe José Fernando, elector de Baviera, el rey gobernaba mediante los secretarios de despacho¹¹⁴, el personaje más influyente de la corte era el cardenal primado D. Pedro Cortocarrero¹¹⁵, y era sumo pontífice Inocencio XII¹¹⁶. Así, la influencia del cardenal primado (que presidía el consejo de Castilla) aseguraba la ausencia de presiones regalistas sobre su celebración, como lo prueba la publicación de sus *Constituciones sinodales* en Madrid en 1700 y en la principal imprenta madrileña del momento.

Por otro lado, la celebración del sínodo lepeano coincide con una época de recuperación demográfica, sin especiales guerras, pestes, plagas o hambrunas, y se celebra en una zona norteña de España que era precisamente la que había quedado más apartada de los desastres naturales y demográficos del reinado. Repárese también en que el sínodo de Lepe se convoca en un momento en que la situación inflacionaria está más controlada y ha remitido el caos

113. En 1697, se firmó la Paz de Ryswick donde los negociadores franceses, siguiendo instrucciones de Luis XIV, se mostraron sorprendentemente generosos, pues sus tropas abandonaron prácticamente todas sus conquistas y se retiraron de Cataluña, Luxemburgo, Ath, Charleroi, Chimay, Curtrai, Mons y otras plazas, todo ello para atraerse la simpatía de la corte madrileña con vistas a la sucesión de Carlos II, en una clara estrategia para, cediendo en parte, hacerse con la totalidad de la herencia hispánica. Cfr. SERRANO DE HARO, A. España y la Paz de Ryswick.

114. Entre 1691 y 1698, el Rey tomó la dirección de los asuntos personalmente, pero auxiliado por los secretarios de despacho universal y con gran influencia de su segunda esposa, Mariana de Neoburgo. El conde de Oropesa volvió a la pivanza entre 1698 y 1699. Bajo Carlos II, fueron secretarios de despacho José de Veytia y Linage (entre 1682 y 1685), Manuel Francisco de Lira (entre 1685 y 1691), Juan de Angulo (entre 1691 y 1694), Alonso Carnero (entre 1694 y 1695), Juan de Larrea (1695-1697), Juan Antonio López de Zárate (1697-1698) y Antonio de Ubilla (1699-1700). El periodo del episcopado de Lepe comprende a todos los secretarios desde Manuel Francisco de Lira, si bien el sínodo lo celebra cuando desempeñan este alto cargo López de Zárate y Ubilla. Juan Antonio López de Zárate (Madrid, 1616- Madrid, 1698), nombrado caballero santiaguista por Felipe IV en 1653, había sido secretario de estado en Italia (1695) y accedió en 1687 a la secretaría universal de despacho. Fue el I marqués de Villanueva de la Sagra, título en el que le sucedió su hermano Ignacio, también funcionario de los consejos, como otros personajes de los mismos apellidos en la época inmediatamente anterior: Íñigo López de Zárate (1605-1669) y el poeta logroñés Francisco López de Zárate “El caballero de la rosa” (Logroño, Madrid, 1658).

115. D. Luis Manuel Fernández de Portocarrero (1635-1709) era hijo segundón del marqués de Almenara; creado cardenal en 1669, había sido virrey interino de Sicilia en 1677 y luego fue nombrado arzobispo de Toledo, sucediendo a D. Pascual de Aragón; y consejero de estado. Durante el sínodo de Lepe, era presidente del consejo de Castilla. Fue primado de España entre 1677 y 1709. Cfr. GÓMEZ-MENOR FUENTES, J. Primera nota biográfica sobre el Cardenal don Luis Manuel Fernández de Portocarrero (1635-1709). Su retrato se conserva en la sala capitular de la catedral de Toledo, que es reproducida en la obra colectiva *Los Primados de Toledo*. Sobre su familia, cfr. DEMERSON, P. *María Francisca de Sales Portocarrero, condesa de Montijo, una figura de la Ilustración*. Sobre su actuación en los primeros años del reinado de Felipe V, cfr. BACALLAR Y SANNA, V. *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Felipe V el Animoso*.

116. Antonio Pignatelli, Licenciado en ambos Derechos, fue creado Cardenal en 1681 por Inocencio XI, lo que explica que adoptara la denominación de Inocencio XII cuando fue elegido papa en 1691. Extirpó completamente el nepotismo curial romano mediante la bula *Romanum decet pontificem* de 20 de junio de 1692, sustituyó la figura del cardenal nepote por la del secretario de estado, reformó la administración y los tribunales pontificios (*curia inoventiana*) y dictó normas sobre la disciplina del hábito talar y la solemnidad del acompañamiento del viático, que, sin duda, ejercieron influencia en el sínodo lepeano. Con el telón de fondo de la inminente sucesión a la corona española, contó con el apoyo del embajador francés en Roma, cardenal Forbin, para normalizar las relaciones con la Francia de Luis XIV, impulsó así la Paz de Rijswijk (1697) y, tras haber apoyado la candidatura al trono español del príncipe elector de Baviera, José Fernando, al morir éste en 1699, transmitió al cardenal Portocarrero su apoyo al pretendiente francés, Felipe de Anjou. Doctrinalmente, tuvo que resolver la polémica entre Bossuet y Fenelon, condenando las tesis quietistas de éste último sobre el amor de Dios por el breve *Cum aliae* de 12 de marzo de 1699, cuando ya había concluido el sínodo de Lepe. Falleció el 27 de septiembre de 1700, que él mismo había proclamado año santo por la bula *Regi saeculorum*. Cfr. BARRIO, Maximiliano et al, *Diccionario de los papas y concilios*, p. 370-372.

monetario precedente¹¹⁷; se han realizado las grandes recopilaciones legislativas en Castilla, Indias y otros reinos hispánicos; y Carlos II ha acometido la reforma de la Administración en las ordenanzas de 1698, prelujiendo la reforma borbónica mediante la institución de los superintendentes.

El sínodo de Lepe de 1698 y las *Constituciones sinodales* aprobadas en el mismo y publicadas en 1700 suponen la recopilación y actualización en un solo *corpus* legal de toda la normativa sinodal del obispado de Calahorra y La Calzada. Esta inmensa obra legislativa, sin duda una de las mejores del Derecho canónico particular del barroco hispánico post-tridentino, estuvo vigente hasta la promulgación del *Codex Iuris Canonici* de 1917. Puede, por tanto, ser reputado el verdadero sínodo central y compilador del Derecho canónico histórico de nuestra Diócesis.

9. MUERTE EN ARNEDILLO

Terminada en 1696 su magna visita pastoral, como hemos indicado, todavía regresó, en segunda visita, a algunas Iglesias durante los años 1697 y 1698, año en que celebró el sínodo diocesano y en el que también consagró algunas aras y campanas¹¹⁸.

En 1699, enfermó y, en septiembre de 1700, tras haber realizado órdenes generales, dispuso emprender viaje a la que su biógrafo llama “misteriosa jornada” de Arnedillo, por ser la única iglesia de la diócesis que le quedaba por visitar, pertenecer el lugar al señorío de la mitra y ser, a la postre, allí donde fallecería el obispo Lepe.

117. Durante el reinado de Felipe IV, la hiper-inflación devoró los salarios y se envileció progresivamente la moneda con aleación de cobre. El real de vellón, a fines del s. XVII, ya no contenía plata, como han demostrado los estudios de Hamilton y P. Villar, por lo que su valor facial no correspondía al intrínseco, lo que generaba buenos ingresos para la hacienda pública, pero también una desconfianza en el amonedamiento. El vellón era conocido como la mala moneda y las cosas tenían un doble precio según se pagase en vellón o en buena moneda de plata, diferencia que se llamaba el premio de la plata, que llegó a alcanzar un 275% de diferencia. Todo ello condujo inevitablemente a la devaluación del signo monetario, o sea, a reconocer oficialmente que las monedas valían menos que lo que indicaban y obligar a sus tenedores a resellarlas en las cecas con el nuevo, y menor, valor. En efecto, por una real pragmática de Felipe IV de 14 de diciembre de 1664, ya se había reducido el valor del marco de vellón (aleado con plata) a la mitad (de 24, a 12 reales), es decir, en un 50%; y luego, por un decreto de 10 de febrero de 1680, preparado por D. Juan José de Austria pero ejecutado ya por el duque de Medinaceli, se repitió la operación, pero a un 75%, pues, siguiendo el consejo de la junta de moneda de 13 de agosto de 1679, rebajó el valor del marco de vellón de 12 a 3 reales, equivalentes a 102 maravedíes (aunque con la facultad de cambiarlo durante los 60 días siguientes a 247,50 maravedíes, es decir, a un 50% de su valor), mientras que el vellón de puro cobre fue devaluado a un 25% de su valor corriente. A la vez, se adoptó la triple extraordinaria medida de: i) legalizar todo el vellón falso e importado a 12,50 % (un octavo) de su valor nominal; ii) condonar todos los débitos fiscales a la real hacienda anteriores a 1674, con la gracia de pagar durante 60 días las deudas del periodo 1674-1677 con arreglo a la cotización antigua; y iii) abolir el curso legal de toda la antigua moneda a partir de un real decreto de 22 de mayo de 1680. Las monedas de oro y plata permanecieron inalteradas para no afectar al par bimetalico de referencia, aunque un decreto de 14 de octubre de 1686 devaluó ligeramente la de plata en un 20% (un quinto de su valor). Las medidas eran necesarias y -pese a que su aplicación resultó inicialmente catastrófica, el trueque se hizo común, muchas personas perdieron todos sus ahorros, D. Juan José de Austria perdió su popularidad y cayó en desgracia- lo cierto es que las medidas monetarias surtieron sus efectos ya durante la privanza de Medinaceli, controlaron la inflación, devolvieron la confianza en el sistema monetario y estabilizaron los precios durante años, creando, en suma, las condiciones precisas para el inicio de la recuperación económica. Ésta fue más palpable en la zona norte donde la circulación de moneda aragonesa, navarra y francesa hizo que el caos monetario fuese menor. Para una visión general, *cfr.*, KAMEN, H. *La España de Carlos II*.

118. EP 7.2.

Su biógrafo afirma que, antes de partir, “mando encuadernar los sermones y obras de materias morales que tenía escritos”, encajonó todos sus libros numerándolos previamente y los demás documentos los metió en un arca, y partió sólo con la Biblia, y unos pocos papeles hacia La Calzada¹¹⁹. El 13 de octubre, celebró misa en Sto. Domingo y se despidió de sus capellanes. Partió con su secretario y un mozo de mulas, haciéndose sólo acompañar de dos capitulares, D. Juan Antonio Bracero, arcediano de Bilbao y dignidad de La Calzada, y D. Diego López Torrecilla, prebendado también de La Calzada. Pasó por Arenzana de Abajo, Viguera, Castañares, Nalda, Albelda, Jubera, Robres, Enciso, Munilla, Zarzosa y Peroblasco y, finalmente, el 25 de noviembre, entró en Arnedillo, la única villa de la diócesis que, como hemos señalado, pertenecía en señorío al obispado.

El obispo Lepe falleció en Arnedillo el 5 de diciembre de 1700.

El día de S. Andrés, 30 de noviembre, en que celebraba el 14 aniversario de su consagración episcopal, confirmó y entregó un cáliz a su iglesia, en la que predicó. Comenzaron entonces grandes nieves, por lo que permaneció en Arnedillo donde adoptaría sus últimas disposiciones. Mandó hacer doce albas y otros tantos amitos para La Calzada. Confirió la chantría y canonicato, que vacaba en Calahorra, a D. Andrés de Herrera, que estaba entonces en Roma como procurador episcopal en la visita *ad limina*. Recibió una carta del agustino fray Pedro Ortiz, que le comunicó la muerte del rey Carlos II, ante lo que exclamó: “de los tres del canon, el Rey, el Papa y el Obispo, han muerto dos, sólo faltó yo, esperando la divina voluntad para cuando llegue”¹²⁰. El 2 de diciembre, todavía examinó a dos candidatos a la primera tonsura, y, aunque había dispuesto viajar a Herce el día 5, no pudo hacerlo porque empeoró su estado de salud y hubo de permanecer en cama, por lo que dispuso que sus pertenencias se llevaran a Arnedo. Dio las últimas instrucciones a su secretario y biógrafo, celebró que éste hubiera conseguido una litera que había empleado un personaje de Burgos para llegar a Arnedo, diciendo “sea en buena hora, que en ella me llevarán”. Confesó y comulgó, pero en la madrugada del 5 de diciembre de 1700, cuando su secretario fue a despertarle, se lo encontró grave, se le administró entonces la extrema unción y, a las 11 horas, falleció, a la edad de 60 años, habiendo así cumplido lo que su biógrafo llama una vida insólita¹²¹.

El cuerpo del obispo se introdujo en la litera, como él había previsto. La comitiva fúnebre recorrió parsimoniosamente toda la ruta del Cidacos, pernoctando en Arnedo donde se veló el cadáver en la Iglesia de Sto. Tomás Apóstol¹²². Al día siguiente, fue sepultado en la capilla

119. EP 7.2.

120. En efecto, en el mismo año santo romano de 1700 morirían el papa Inocencio XII, el rey Carlos II y el obispo D. Pedro Lepe: Inocencio XII falleció en Roma el 29 de septiembre, siendo enterrado en la basílica de S. Pedro en el Vaticano; Carlos II, en Madrid, el 1 de noviembre, y su cuerpo inhumado en el real monasterio de S. Lorenzo de El Escorial; y D. Pedro Lepe moriría, en Arnedillo, el 5 de diciembre, si bien fue sepultado en la catedral de Calahorra. La coincidencia de esta triple defunción con el cambio de siglo produjo algunas perplejidades; así ABAD LEÓN, F. El paso del siglo XVII al XVIII, refiere cómo los sacerdotes diocesanos aun conservaban en la memoria que, durante las últimas semanas del año 1700 y concretamente hasta que llegó a la diócesis la noticia de la elección de Clemente XI (elegido el 23 de noviembre de 1700), no se pudo encomendar en el canon de la misa ni al papa, ni al rey ni al obispo, como era de precepto. Este breve artículo relata también las últimas horas del obispo Lepe, en base al *Espejo de preladados*.

121. EP 7.2. Su muerte se registra en el ACSB, libro 54, fol. 135 vto.

122. Datos tomados de la reseña biográfica hecha por ABAD LEÓN, F. en *La Rioja y sus gentes*, p. 205.

del Pilar (o del *Populo*, en el lado de la Epístola), situada en el ábside del lado del evangelio de la catedral de Calahorra¹²³, en la que estaban enterrados el caballero D. Alonso de Estella y Borja y el obispo de Calahorra y La Calzada D. Francisco Rodríguez Castañón (1667-1669).

En la lauda sepulcral, de mármol blanco con letras capitales en negro y que sería conveniente restaurar, puede leerse la siguiente inscripción, muy probablemente debida a su colaborador, el chantre capitular D. Andrés de Herrera y Gragera:

Hoc iacet in tumulo Ilmo inter magnos maximus cognomento memorabilis, D.D. Petrus de Lepe, Episcopus Calagurritanus, virtute et sciencia celebris, Sta. Calagurritana Ecclesia hoc monumentum bene merenti dicat, Obiit anno Domini MDCC, que traduce

Sáinz Ripa: En esta tumba yace el más grande entre los grandes, de feliz recordación, D. Pedro de Lepe, Obispo de Calahorra, célebre por su virtud y su ciencia. La Sta. Iglesia de Calahorra le dedica este monumento que tiene bien merecido¹²⁴.



Lauda sepulcral del obispo Lepe, Catedral de Calahorra. Foto: R. Muñoz.

10. SIGNIFICACIÓN DEL OBISPO LEPE

El obispo Lepe fue contemporáneo de Locke, Hobbes, Leibnitz y Spinoza, pero mientras estos grandes filósofos experimentaron un impulso meramente racional para explicar el mundo como *natura naturata* (Spinoza), como un inmenso *organon* pluri-monádico (Leibnitz) o como una *selva* donde sólo un poder leviatánico puede domeñar las tendencias animales del hombre (Hobbes) o no es posible otro conocimiento que el basado en la experiencia ni otra convivencia que la derivada de la utilidad y el pacto social (Locke), D. Pedro Lepe es un asceta realista que concibe al hombre como criatura divina, inmersa en el pecado, pero salvada y redimida por Cristo, y cree que una vida, una obra y una norma sólo es grande cuando está encarnada y es coherente con la fe católica.

123. Es errónea la información que figura en la pág. web: www.semanasantasanlucar.org/fotoitin/descalzas.htm, en el sentido de que D. Pedro Lepe fue enterrado "al lado derecho del altar mayor, entre dos rejas del coro bajo, de la iglesia del Convento" de las Carmelitas Descalzas de Sanlúcar de Barrameda; quizá se trate de algún hermano o pariente del obispo. La misma web informa erróneamente de que nuestro obispo falleció el 5 de diciembre de 1699. El mismo error del enterramiento se reproduce en la web www.semanasantasanlucar.org/fotoitin/descalzas.htm, ambas consultadas el 30 de diciembre de 2009.

124. SÁINZ RIPA, E. *Sedes*, v.3, p. 503.

Pero la suma coherencia sistémica que traslucen las *Constituciones sinodales* tanto entre sí como con la *visita pastoral*, el *Catecismo*, las *Cartas pastorales* y las *obras menores* de D. Pedro Lepe, revela una más profunda coherencia entre la *fe*, la *vida* y la *obra* del obispo Lepe, el cual se erige así en un conspicuo prototipo cristiano del trabajo cotidiano bien hecho, aplicado -concienzuda, humilde y sacrificadamente- a la tarea episcopal y ofrecido como oblación a Dios al servicio de su diócesis. En esta íntima coherencia vital estriba la sabiduría y grandeza de D. Pedro Lepe y sus obras morales y canónicas.

Es posible parangonar y confrontar a D. Pedro Lepe con los grandes prototipos de su época en las más variadas disciplinas (fray Luis de Granada o Paravicino, en sus *Sermones*; Juan de Ávila o el Tostado, en sus *Cartas Pastorales*; Borromeo o Mogrovejo, en sus *Constituciones sinodales*; Carranza o Belarmino en su *Catecismo*); y tal comparación no hubiera sido posible si D. Pedro Lepe no hubiera sido también sabio y grande como ellos.

Poco más puedo añadir por mi parte, quizás solo que, cuando hablamos de D. Pedro Lepe y Dorantes, no nos estamos refiriendo solo a un obispo de Calahorra y La Calzada bendecido con el don de la sabiduría, sino también investido de la prudencia episcopal, la fortaleza y templanza morales, y de la justicia canónica, esto es, a un obispo adornado de las virtudes fundamentales que requiere el desempeño del oficio capital de una diócesis. Por ello, al evocar su figura no recordamos a un obispo que fue muy sabio, sino -muy probablemente- a un obispo tan sabio que fue muy santo.

BIBLIOGRAFÍA ¹²⁵

- ABAD LEÓN, F. *Biografía del Beato Leoncio Pérez Ramos, mártir en Barbastro, natural de Muro de Aguas; santidad en La Rioja*, Logroño, Ed. Ochoa, 1993, ISBN 84-7359-396-0.
 – El paso del siglo XVII al XVIII. En *Programa de fiestas 2000*. Arnedo: Ayuntamiento de Arnedo, 2000, p. 67-77.
 – v. Lepe y Dorantes, Pedro. Inédito. (Original mecanografiado de 2 págs, para el *Diccionario biográfico de personajes históricos españoles*. Madrid: Real Academia de la Historia, en curso de publicación).
 – ABAD LEÓN, F. *et al.* *La Rioja y sus gentes*. Logroño: Diputación de La Rioja, 1982. ISBN 84-500-7749-4.
- BACALLAR Y SANNA, V. *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Felipe V el Animoso*. Madrid: Atlas, 1957.
- BARRIO GONZALO, M. *et al.* *Diccionario de los papas y concilios*. 3ª ed. act. Barcelona: Ariel, 2005. ISBN 84-344-6784-4.
- BETRAN MOYA, J. L. El pastor de almas: la imagen del buen cura a través de la literatura de instrucción sacerdotal en la contrarreforma española. En SERRANO MARTÍN, E., CORTÉS PEÑA, A. L. y BETRÁN MOYA, J. L. (coords.). *Discurso religioso y contrarreforma*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2005, p. 261-302.
- BUJANDA, F. *Historia del viejo Seminario de Logroño*. Logroño, 1948.
- CANTERA ORIVE, J. Clavijo y los obispos de Calahorra y La Calzada. En *Berceo*, 1949, n. 13, p. 559-586.

¹²⁵. Se incluyen sólo las obras citadas en esta segunda parte del artículo, ya que las citadas en la primera se incluyeron en el número anterior de esta revista.

- CEJADOR FRAUCA, J. *Pasavolantes: colección de artículos*. Madrid: Sáenz de Jubera, Hermanos, 1912.
- DEMERSON, P. *María Francisca de Sales Portocarrero, Condesa de Montijo, una figura de la Ilustración*. Madrid: Ed. Nacional, 1975. ISBN 84-276-1259-1.
- DOVAL, G. *Del hecho al dicho*. Madrid: Del Prado, 1995. ISBN 10: 84-7838-722-6.
- FERNÁNDEZ DIEZ, F. *Bañerios riojanos del s. XIX: el triángulo Cervera, Arnedillo, Grávalos*. Logroño: IER, 2008. ISBN 978-84-96637-37-5.
- GARCÍA ARRANZ, J. J. *Symbola et emblemata avium: las aves en los libros de emblemas y empresas de los siglos XVI y XVII*. A Coruña: Sieale, 2010. ISBN 978-84-92597-11-6.
- GÓMEZ-MENOR FUENTES, J. Primera nota biográfica sobre el cardenal don Luis Manuel Fernández de Portocarrero (1635-1709). En *Anales toledanos*, 1971, n. 5, p. 105-116.
- GONZÁLEZ DE TEJADA, J. *Historia de Santo Domingo de La Calzada, Abrahan de la Rioja, Patrón del obispado de Calahorra, y La Calzada*. Madrid: por la Viuda de Melchor Alvarez, 1702.
- GRANADO HIJELMO, I. *La Rioja como sistema*. Logroño: Gobierno de La Rioja, 1993. ISBN 84-8125-034-1.
 – *El sínodo diocesano del Obispo Lepe: estudio jurídico/De Synodo diocesana episcopi Lepei, iuris studium*, Logroño, Ed. Ochoa, 2010, ISBN 978-84-7359-658-9.
 – Datos biográficos del obispo Lepe y su significación en la diócesis de Calahorra y La Calzada (I). En *Kalakorikos*, 2012, n. 17, p. 193-221.
- HERNÁNDEZ IRUZUBIETA, V. *El obispo de Calahorra D. Pedro Lepe*. Tesis de licenciatura. Inédita. Pamplona, 1963.
 – Pedro Lepe, el Obispo santo. En *Pueblo de Dios, Semanario de la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño*, de 30 de noviembre de 1986.
- HERNÁNDEZ LÁZARO, J. F. *Dos sillas de peral ennegrecido: los papeles secretos del obispo Lepe*. Logroño: Cornamusa, 2000. ISBN 84-607-0044-5.
- HERRERO SALGADO, F. Las misiones populares de los jesuitas en el siglo XVII. En VERGARA CIORDIA, J. (coord.). *Estudios sobre la Compañía de Jesús: los jesuitas y su influencia en la cultura moderna, s. XVI XVIII*. Madrid: UNED, 2003, p. 313-360.
- IRIBARREN, J. M. *El porqué de los dichos*, Madrid: Aguilar, 1955. ISBN 10: 84-03-27055-0.
- KAMEN, H. *La España de Carlos II*. Barcelona: Crítica, 1981. ISBN 84-1423-142-6.
- LARA RÓDENAS, M. J. *La muerte barroca: ceremonias y sociabilidad funeral en Huelva durante el siglo XVII*. Huelva: Universidad de Huelva, 1999. ISBN 84-95089-16-5.
- LEPE Y DORANTES, P. de. *Catecismo católico en el qual se contiene la explicación de los principales misterios de nuestra santa fe católica ... compuesto y ordenado por... D. Pedro de Lepe, Obispo de Calahorra y La Calzada, del Consejo de su Magestad*. Logroño, 1697.
 – *Constituciones synodales antiguas y modernas del obispado de Calahorra y La Calzada... en el Synodo diocesano que se celebró en la ciudad de Logroño en el año de mil y seyscientos y noventa y ocho*. Madrid: por Antonio González de Reyes, 1700.
 – *Cartas pastorales... dirigidas a todas las personas de los dos estados, eclesiástico y secular, de su Obispado, para la reforma de costumbres, destierro de abusos, servicio de virtudes, devoción del culto divino y cumplimiento de Misas y Obras Pías*. Valladolid: Viuda de Joseph de Rueda, 1721.
- LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Historia de Calahorra y sus glorias*. Valencia, 1925.
- MARTIN RIEGO, M. La visita pastoral de las parroquias. En *Memoria ecclesiae*, 1999, n. 14, p. 157-203.
- MORA NEGRO Y GAROCHO, J. A. de. *Huelva Ilustrada*. Sevilla: Imprenta del Dr. Don Geronymo de Castilla, 1762.
- MORENO MARTÍNEZ, J. L. Las figuras eucarísticas del palio de Torrecilla en Cameros (La Rioja). En LABARGA GARCÍA, F. (ed.). *Festivas demostraciones: estudios sobre las cofradías del Santísimo y la fiesta del Corpus Christi*. Logroño: IER, 2010, p. 413-435.

- PÉREZ BARRIOCANAL, C. y SACRISTÁN MARÍN, E. *Diccionario biobibliográfico de autores riojanos. V. 6, Adenda*. Logroño: IER, 2003. ISBN 84-87252-11-7.
- LOS PRIMADOS de Toledo. Toledo: Diputación Provincial de Toledo, 1993. ISBN 84-7788-978-3.
- RICO CALLADO, F. L. Apuntes para el estudio de las misiones interiores en la España de los siglos XVII-XVIII. En JORNADAS DE CASTILLA-LA MANCHA SOBRE INVESTIGACIÓN EN ARCHIVOS (5ª. 2001. Guadalajara). *Iglesia y religiosidad en España*. Guadalajara: ANABAD Castilla-La Mancha, 2002, v. 3, p. 1591-1608.
- Espectáculo y religión en la España del Barroco: las misiones interiores. En *Crónica Nova*, 2002, n. 29, p. 315-339.
 - *Misiones populares en España entre el barroco y la ilustración*. Valencia: Inst. Alonso el Magnánimo, 2006. ISBN 84-7822-480-7.
- RIVAS, M. de las. Las letras riojanas durante los siglos XVI y XVII. En GARCÍA PRADO, J. (coord.). *Historia de La Rioja*. Logroño: Caja de Ahorros de La Rioja, 1983, v. 3, p. 116-129.
- SÁENZ DE LA CÁMARA, L. *Memoria sobre las aguas y baños mineromedicinales de Arnedillo*. Madrid, 1896.
- SÁINZ RIPA, E. *Sedes episcopales de La Rioja*. Logroño: Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, 1994-1997. ISBN 84-605-0373-9
- SERRANO DE HARO, A. España y la Paz de Ryswick. En *Diálogos hispánicos de Amsterdam*, 1995, n. 16, p. 119-138.
- SOLANO ANTOÑANZAS, J. M. El Gobierno eclesiástico de la vasta diócesis de Calahorra: sus obispos durante XX siglos. Calahorra, 1967.
- SORONDO IRIGOYEN, I. Mandatos de visita de los Sres. obispos de Calahorra y La Calzada: Vergara, parroquia de S. Pedro: años 1512-1568 y 1667.1763. En *Zainak: cuadernos de Antropología-Etnografía*, 1994, n. 11, p. 279-310 [Disponible en: <http://hedatuz.euskomedia.org/1892/1/11279310.pdf>, consultado el 19-09-09].
- TORRES NAVARRETE, F. DE. *Espejo de prelados y vida del Ilmo. Sor. D. Pedro de Lepe y Dorantes, Obispo que fue de Calahorra y Lacalzada...* Manuscrito, ca. 1718.
- VELÁZQUEZ GAZTELU, J. P. *Catálogo de todas las personas ilustres y notables de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda desde la mayor antigüedad que se ha podido encontrar en lo escrito hasta este año de 1760*. Cadiz: ASEHA, 1996. ISBN 84-920496-3-4.

